

Fecha: 27-01-2025  
 Medio: Diario Financiero  
 Supl.: Diario Financiero  
 Tipo: Noticia general  
 Título: **Tres años de la PGU: beneficia a más de 2 millones de personas, eleva las tasas de reemplazo y alivia la pobreza en adultos mayores**

Pág.: 8  
 Cm2: 652,4  
 VPE: \$ 5.781.291

Tiraje: 16.150  
 Lectoría: 48.450  
 Favorabilidad:  No Definida



JOSE MONTENEGRO

# Tres años de la PGU: beneficia a más de 2 millones de personas, eleva las tasas de reemplazo y alivia la pobreza en adultos mayores

POR M. P. INFANTE Y S. PUMPIN

A menos de dos meses de entregarle la banda presidencial al actual mandatario, en la administración de Sebastián Piñera se publicó el 29 de enero de 2022 la Ley 21.419 que creó la Pensión Garantizada Universal (PGU). El beneficio reforzó el Pilar Solidario creado en 2008, en el primer Gobierno de Michelle Bachelet.

Por su cobertura y los aportes en cuanto a tasas de reemplazo y alivio de la pobreza en la tercera edad, se transformó en un componente celebrado transversalmente, incluso por organismos internacionales, como la OCDE.

Más allá de eso, es argumento para la posición de Chile en ranking mundiales, como el que realiza Mercer, que ubica a Chile en el top 10 de los mejores sistemas del mundo.

Hoy 2.116.735 millones de personas reciben PGU y 159.587 cobran Aporte Previsional Solidario de vejez (APS), según datos del Instituto de Previsión Social (IPS). De los 2,1 millones que tienen PGU, 1,2 millones son mujeres y 886 mil, hombres.

Cuando se instauró la PGU, el monto del beneficio ascendía a \$ 185 mil y quedó establecido que se reajustará en función del IPC. Así, hoy

■ El gasto en PGU actualmente asciende al 2% del PIB y llegaría al 7% a 2050, asumiendo un crecimiento de su valor en línea con los salarios reales.

alcanza los \$ 214.296 y, a partir del 1 de febrero, llegará a \$ 224.004. En tanto, a través de la reforma de pensiones, el Gobierno busca elevarla a \$ 250 mil.

## Diseño

La política pública impulsada por el Gobierno de Piñera permitió ampliar la cobertura

del componente solidario desde el 60% de los adultos mayores más vulnerables a una focalización del 90%.

El exministro de Trabajo y Previsión Social de ese entonces, Patricio Melero, señaló que "la PGU es producto del rechazo sistemático de la oposición de entonces a avanzar en una reforma integral

Presidente Piñera, el equipo de Presidencia y el del Ministerio del Trabajo, junto al de Desarrollo Social", relató.

Melero expresó que Piñera tuvo un rol crucial desde el contenido a la aprobación, incluso al momento de ponerle el nombre. Según contó Melero, él propuso el nombre y se debatió entre otras opciones. "El Presidente dijo: ya, Pensión Garantizada Universal", reveló el exministro.

## Aportes del beneficio

La ministra del Trabajo y Previsión Social, Jeannette Jara, aseguró que "tanto la PGU, creada en el Gobierno del exPresidente Sebastián Piñera, como su antecedente, el Pilar Solidario, en el mandato de la exPresidenta Michelle Bachelet, son instrumentos valiosos del sistema de pensiones. Ambos han contribuido a aliviar la pobreza, que es su objetivo base, sobre todo en los quintiles más vulnerables.

Además, destacó que "son expresión de acuerdos que honran la política".

Para la economista y directora de Espacio Público, Paula Benavides, "la Pensión Garantizada Universal ha contribuido significativamente a generar un piso de protección social en nuestro sistema y a mejorar las tasas de reemplazo, especialmente

para las personas de ingresos bajos y medios".

Con ello, añadió que "esto ha significado una importante reducción de la pobreza en los adultos mayores, permitiendo que las personas mayores mantengan un nivel mínimo de bienestar".

La ministra Jara explicó que, según el estudio de tasas de reemplazo que realizó el Gobierno junto a los economistas Rodrigo Vergara y Paula Benavides, "en términos de montos, la mediana general de la pensión autofinanciada fue de \$ 73.705 para quienes se jubilaron entre 2015 y 2022, valor que llega a \$ 278.535 al considerar la PGU".

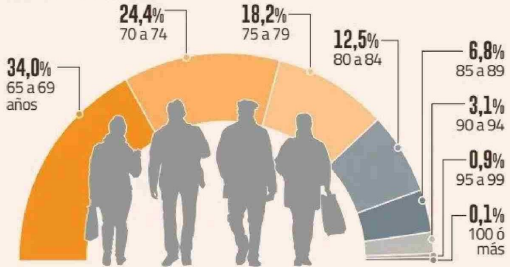
La autoridad añadió que "el incremento en el monto es importante, sobre todo en el caso de las mujeres. Y esto se refleja también en las medianas tasas de reemplazo".

En detalle, el estudio mostró que la mediana de la tasa de reemplazo incluyendo la PGU llega al 63%.

En tanto, para los quintiles de menores ingresos de la población incluso superan el 100%.

La economista y directora de Evidencia de Pivotes, Elisa Cabezón, afirmó que la PGU ha sido fundamental para combatir la pobreza entre los adultos mayores. En detalle, manifestó que según la Casen 2022, "el Pilar Solidario

**PROPORCIÓN DE BENEFICIARIOS POR EDAD**  
 % RANGO DE EDAD



**VALOR PGU**



**BENEFICIARIOS PGU POR REGIÓN**  
 NÚMERO

ARICA Y PARINACOTA	25.089
TARAPACÁ	28.341
ANTOFAGASTA	50.088
ATACAMA	33.136
COQUIMBO	100.493
VALPARAÍSO	246.062
O'HIGGINS	122.069
METROPOLITANA	780.577
MAULE	144.355
ÑUBLE	67.893
BÍO BÍO	200.762
ARAUCANÍA	132.534
LOS RÍOS	52.190
LOS LAGOS	102.951
AYSÉN	11.314
MAGALLANES	18.881



**JEANNETTE JARA**  
 MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

**“(La PGU y el Pilar Solidario) son instrumentos valiosos del sistema de pensiones. Ambos han contribuido a aliviar la pobreza, que es su objetivo base, sobre todo en los quintiles más vulnerables y son expresión de acuerdos que honran la política”.**



**PATRICIO MELERO**  
 EXMINISTRO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

**“La PGU ayudó y ha ayudado mucho a tener una legislación y un análisis más ponderado de la actual reforma previsional. (...) Sin duda permite sentarse a la mesa con una mirada más tranquila, más ponderada y más de futuro”.**



**ELISA CABEZÓN**  
 ECONOMISTA Y DIRECTORA DE EVIDENCIA DE PIVOTES

**“Según la encuesta Casen 2022, el Pilar Solidario (formado principalmente por la PGU) reduce la pobreza por ingresos en la población mayor de 65 años desde un 11% a un 2%”.**



**PAULA BENAVIDES**  
 ECONOMISTA Y DIRECTORA DE ESPACIO PÚBLICO

**“La PGU ha contribuido significativamente a generar un piso de protección social en nuestro sistema. (...) Entre los principales desafíos está la sostenibilidad financiera de la PGU a largo plazo”.**

(formado principalmente por la PGU) reduce la pobreza por ingresos en la población mayor de 65 años desde un 11% a un 2%”.

Lo que sí, comentó que “hay personas que cumplen las condiciones para recibir la PGU y no la están recibiendo de forma completa. Si la PGU le llegara a toda la población que cumple las condiciones para recibirla, la pobreza en este grupo sería de 0,1%”.

**Desafíos**

“Entre los principales desafíos está la sostenibilidad

financiera de la PGU a largo plazo”, planteó Benavides.

Para la economista, el aumento de su valor y cobertura en el tiempo han significado que un 46% del pago total de pensiones a personas de 65 años sea financiado con rentas generales, en el marco del pilar no contributivo. “Esto plantea desafíos importantes para la sostenibilidad fiscal, especialmente en un contexto de acelerado envejecimiento de la población”, manifestó.

La economista añadió que el gasto en PGU –que alcanza actualmente a 2% del PIB–

llegaría al 7% del PIB a 2050, asumiendo un crecimiento del valor de la PGU en línea con los salarios reales.

En tanto, el exministro Melero estimó que la PGU “consolidó un pilar solidario que se vino construyendo por décadas, llegó a un punto

que compromete un 2% del PIB y vino a paliar la falta de decisión para aumentar el pilar contributivo del 10%”.

Para el exministro, “la PGU genera a la luz de la nueva reforma (que hoy se está votando en el Senado) un efecto sumatorio, con el

préstamo y el bono tabla, que hacen muy robusto el aporte fiscal, en términos de que si no se cuida, puede constituirse en un desincentivo a la formalidad”.

La exautoridad especificó que componentes de este tipo en el sistema de pensiones deben ir acompañados “de una política muy eficiente y decidida en materia de empleo, de creación de empleo, de fortalecimiento de la formalidad”. De lo contrario, sostuvo, no se verán los efectos deseados.

**Alza en la reforma**

La reforma de pensiones que impulsa La Moneda –y que atraviesa sus días más cruciales en el Congreso– establece un alza a la PGU a \$ 250 mil con gradualidad por grupo etáreo, beneficiando en una primera etapa a las personas de 82 años o más.

Para la ministra, “este instrumento hay que seguir

fortaleciéndolo”.

De hecho, así ha sido. Durante el Gobierno actual del Presidente Boric se aprobó la Ley Corta de PGU, “que entró en vigencia el año pasado y corrigió el universo de referencia, ampliando el número de beneficiarios en 70 mil personas”, recordó Jara.

Por su parte, para Melero, “la PGU ayudó y ha ayudado mucho a tener una legislación y un análisis más ponderado de la actual reforma previsional, que si no hubiera existido habría sido muy distinta una reforma sin PGU”.

Para la exautoridad, “la presión social habría sido mucho mayor: las pensiones eran objetivamente muy bajas, pero enfrentar una reforma con una PGU que llevó las tasas de reemplazo a valores entre un 71% y 100%, sin duda permite sentarse a la mesa con una mirada más tranquila, más ponderada y más de futuro”.

**\$ 224.004**  
 ES EL VALOR QUE TENDRÁ LA PGU A PARTIR DEL 1 DE FEBRERO.